



REPUBLICA DE COLOMBIA



SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

RESOLUCION 2015121011445 DE

21 de diciembre de 2015

Por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2015

LA SUPERINTENDENTE DE LA ECONOMIA SOLIDARIA (E)

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 3° del artículo 5° del Decreto 186 del 26 de enero de 2004, el Decreto 1297 de 2015, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 2015SES005585 del 12 de junio de 2015, se modificó el Plan Operativo Anual de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2015.

SEGUNDO: Que en el Comité Directivo realizado el pasado 17 de noviembre de 2015, se presentaron los resultados al seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas al Plan Operativo Anual 2015.

TERCERO: Que durante el comité se solicitó realizar modificaciones a las actividades programadas por la Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa, la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera, la Secretaria General y la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, de acuerdo con las solicitudes propuestas y las justificaciones planteadas, antes del seguimiento del cuarto trimestre, según consta en el Acta del Comité Directivo realizado el pasado 17 de noviembre de 2015.

CUARTO: Que el proceso de contratación con el cual se tenía previsto realizar visitas para la revisión del ESFA de las organizaciones del grupo 2 se declaró desierto mediante Resolución 2015100006105 del 10 de julio de 2015, confirmada el 25 de septiembre de 2015 mediante Resolución 2015110008435 y que hubo un cambio en la fecha para el reporte de esta información a la última semana de noviembre de 2015, lo que limita el número de organizaciones del sector solidaria objeto de la revisión que se había planteado.

QUINTO: Que por austeridad en el gasto, el proyecto de ampliación de planta de personal de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no fue aprobado para la presente vigencia.

SEXTO: Que en mérito de lo expuesto, se hace necesario modificar el Plan Operativo Anual de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2015.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2015121011445 DE 21 de diciembre de 2015

Continuación de la Resolución por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2015

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el Plan Operativo Anual de la Superintendencia de la Economía Solidaria, aprobado para la vigencia del año 2015, en las actividades relacionadas a continuación:

OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer el modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado.									
ESTRATEGIA: Fortalecer las competencias de los profesionales de las áreas misionales, para realizar la supervisión bajo riesgos, NIIF y NIA					PONDERACIÓN ESTRATEGIA			15%	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Fortalecer las competencias de los supervisores en los sistemas de administración de riesgos de crédito (SARC) y de liquidez (SARL)	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° profesionales de las áreas misionales capacitados en riesgos/N° profesionales de las áreas misionales a capacitar)	100%	Personal de supervisión capacitado en SARC y SARL	100%	01-feb-15	31-dic-15	\$320.000.000	Inversión
ESTRATEGIA: Realizar visitas de inspección in situ para acompañamiento y verificación en la implementación de NIIF de organizaciones del Grupo 2					PONDERACIÓN ESTRATEGIA			35%	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Revisar ESFA en organizaciones del Grupo 2	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de revisiones de ESFA realizadas / N° de revisiones de ESFA programadas)	17	Revisiones ESFA realizadas	40%	01-dic-15	31-dic-15	\$2.067.908.731	Inversión
Revisar estados financieros a 31 de diciembre de 2014 para organizaciones del grupo 1 que aplicaron NIIF plenas	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de revisiones de estados financieros realizados/ N° de revisiones de estados financieros programados)	3	Revisiones de estados financieros realizadas a organizaciones del grupo 1 que aplicaron NIIF plenas	20%	01-jul-15	31-dic-15		
Revisar estados financieros del régimen simplificado a organizaciones del grupo 3	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° de revisiones de estados financieros de organizaciones del Grupo 3 realizadas/N° de revisiones de estados financieros de organizaciones del Grupo 3 programadas)	300	Revisiones de Estados financieros de organizaciones del régimen simplificado realizadas	40%	01-jul-15	31-dic-15		
ESTRATEGIA: Expedir el marco regulatorio para la supervisión por riesgos					PONDERACIÓN ESTRATEGIA			15%	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Definir el marco regulatorio para SARC y SARL y determinar la gradualidad para su implementación	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	N° marcos regulatorios expedidos/N° de marcos regulatorios proyectados	2	Marco regulatorio expedido con la gradualidad para su implementación	50%	01-feb-15	31-dic-15		

RESOLUCIÓN NÚMERO 2015121011445 DE 21 de diciembre de 2015

Continuación de la Resolución por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2015

ESTRATEGIA: Sensibilizar y divulgar masivamente el nuevo esquema de supervisión bajo riesgos y NIIF a las organizaciones vigiladas					PONDERACIÓN ESTRATEGIA			20%	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Realizar eventos de sensibilización a organizaciones solidarias vigiladas en NIIF.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de eventos de sensibilización realizados/N° de eventos de sensibilización programados)	8	Eventos realizados	50%	01-feb-15	31-dic-15	\$ 48.295.840	Inversión
Desarrollar Jornadas de Supervisión Descentralizadas	Oficina de comunicaciones	(N° Jornadas realizadas/ N° de jornadas programadas)	8	Jornadas realizadas	50%	01-feb-15	31-dic-15	\$ 430.000.000	Inversión
OBJETIVO ESTRATEGICO: Implementar buenas prácticas de gestión, dirigidas al mejoramiento de la prestación de servicios a las organizaciones del sector de la economía solidaria bajo la supervisión de la Entidad, mediante el uso de TIC.									
ESTRATEGIA: Implementar, sostener y mejorar un sistema integrado de gestión					PONDERACIÓN ESTRATEGIA			12%	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Implementar primera fase para cumplimiento ISO 27001	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(Requerimientos ejecutados /requerimientos programados)	3	Requerimientos ejecutados	20%	01-feb-15	31-dic-15	\$ 15.750.000	Inversión
ESTRATEGIA: Consolidar el sistema de gestión integral de riesgos en la Entidad.					PONDERACIÓN ESTRATEGIA			12%	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Realizar seguimiento a las acciones para mitigación de los riesgos priorizados	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	N° seguimientos realizados / N° seguimientos programados	2	Seguimientos realizados	20%	15-abr-15	15-ene-16		
ESTRATEGIA: Adoptar un marco de gobierno de tecnología que permita apalancar los procesos misionales de la Entidad para hacerla más eficiente.					PONDERACIÓN ESTRATEGIA			12%	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Definir el marco de gobierno a implementar que se ajuste a las características de la Entidad.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Marco de gobierno definido	1	Marco de gobierno definido	70%	01-abr-15	31-oct-15	\$ 0	
Realizar el mapeo de los requerimientos del marco de gobierno definido	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Mapeo de requerimientos	1	Documento	30%	01-abr-15	31-oct-15		
ESTRATEGIA: Robustecer el Sistema de datos - Fábrica de reportes a los esquemas de supervisión acorde con las exigencias normativas aplicadas al sector de la economía solidaria.					PONDERACIÓN ESTRATEGIA			12%	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Identificar y desarrollar requerimientos funcionales fábrica de reportes	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(Requerimientos desarrollados/re querimientos programados)	13	Requerimientos desarrollados	35%	01-abr-15	31-dic-15	\$ 129.943.000	Inversión

RESOLUCIÓN NÚMERO 2015121011445 DE 21 de diciembre de 2015

Página 4 de 5

Continuación de la Resolución por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2015

ESTRATEGIA: Implementar inteligencia de negocios para la toma de decisiones en todos los niveles de la organización.					PONDERACIÓN ESTRATEGIA				16%
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Diseñar y desarrollar reportes para análisis y toma de decisiones en la Entidad.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Reportes desarrollados/ reportes requeridos	1	Inteligencia de negocios operando	100%	15-abr-15	31-dic-15	\$ 354.703.507	Inversión
ESTRATEGIA: Adoptar XBRL para intercambio de información con otras entidades.					PONDERACIÓN ESTRATEGIA				12%
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Elaborar un documento sobre la importancia del XBRL para la Entidad	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Documento sobre la importancia del XBRL para la Entidad	1	Documento elaborado	100%	15-abr-15	31-dic-15	\$ 0	
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la labor de supervisión en los niveles 1, 2 y 3 en las organizaciones solidarias del sector real									
ESTRATEGIA: Realizar seguimiento a las diferentes actividades de supervisión adelantadas por la Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa.					PONDERACIÓN ESTRATEGIA				100%
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Hacer seguimiento a las organizaciones que se encuentran en nivel 3 de supervisión en las Jornadas de Supervisión Descentralizada	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° organizaciones solidarias revisadas/N° organizaciones solidarias citadas)	255	Actas de reuniones	30%	01-feb-15	31-dic-15	\$ 0	
Hacer seguimiento a organizaciones que se encuentran en nivel 1, 2, 3 de supervisión mediante visitas de inspección in situ.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° visitadas realizadas/N° de visitas programadas)	40	Informes de visita de inspección	30%	01-feb-15	31-dic-15	\$ 0	
Hacer evaluación extrasitu a organizaciones solidarias, con énfasis en las organizaciones del primer nivel de supervisión.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° de evaluaciones extrasitu realizadas/N° de evaluaciones extrasitu programadas)	85	Evaluaciones extrasitu realizadas	30%	01-feb-15	31-dic-15	\$ 0	
OBJETIVO ESTRATEGICO: Incrementar el reporte de información jurídica y financiera de organizaciones de la economía solidaria									
ESTRATEGIA: Identificar organizaciones del sector solidario activas que no estén reportando información a la Superintendencia.					PONDERACIÓN ESTRATEGIA				50%
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Identificar fondos de empleados que no tienen constituido el fondo de liquidez o presentan defecto al corte del 31 de diciembre de 2014,	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	Base de datos de fondos identificados que incumplen	1	Base de datos consolidada de fondos de empleados	50%	01-jul-15	31-dic-15	\$ 489.660.192	Inversión
Realizar requerimientos a fondos de empleados que se identifiquen como no reportantes del fondo de liquidez.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° Fondos de empleados requeridos/N° Fondos de empleados a requerir)	100%	Fondos de empleados requeridos	50%	01-jul-15	31-dic-15		

En el objetivo estratégico denominado "Fortalecer la productividad del capital humano en los procesos misionales y de apoyo" se eliminan las actividades "Realizar una prueba piloto para la implementación de la modalidad de teletrabajo" e "Iniciar el proceso para incorporación de nueva planta de personal cuando sea aprobada", asociadas a la estrategia "Ejecutar el

RESOLUCIÓN NÚMERO 2015121011445 DE 21 de diciembre de 2015

Página 5 de 5

Continuación de la Resolución por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2015

proceso de incorporación, inducción y reinducción para los funcionarios de la Entidad”, debido a restricción de austeridad en el gasto y se adiciona la siguiente:

OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la productividad del capital humano en los procesos misionales y de apoyo									
ESTRATEGIA: Ejecutar el proceso de incorporación, inducción y reinducción para los funcionarios de la Entidad					PONDERACIÓN ESTRATEGIA			70%	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Realizar una batería de riesgo psicosocial a los funcionarios de la entidad	Secretaria General	Batería de riesgo psicosocial	1	Batería de riesgo psicosocial aplicada	20%	01-nov-2015	31-dic-2015		

ARTÍCULO 2°. Las demás actividades no se modifican. El Plan Operativo Anual ajustado para el 2015 se publica en la página web institucional.

ARTÍCULO 3°. El presente Acto Administrativo rige a partir de su fecha de expedición y modifica la Resolución No. 2015SES005585 del 12 de junio de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los
21 de diciembre de 2015



MARTHA NURY BELTRÁN MISAS
Superintendente (E)